

La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina

Rafael Montesinos*

El objetivo de este trabajo es analizar el efecto del cambio cultural, visto desde la crisis de la masculinidad tradicional, en las tendencias que adopta la construcción de una paternidad que renuncia a su práctica autoritaria y que, por ende, abre espacio a la paternidad afectiva. Y, desde tal expresión de la masculinidad, crear condiciones culturales para establecer relaciones más armoniosas entre la pareja y los hijos. **Palabras clave:** paternidad, masculinidad, cambio cultural.

Planteamiento general

En la construcción de la identidad masculina el análisis de la paternidad está sujeto a los efectos de la transformación de la sociedad moderna: la modificación de las identidades femeninas, la crisis de la masculinidad a partir del cambio cultural y el papel de la familia como referente de la cotidianidad en la que se erigen y reproducen los roles de los géneros. Es decir, acontece en un momento en el cual los imaginarios colectivos tienen dos referentes, a grandes rasgos, para reproducir los roles de la masculinidad; uno, cifrado en los estereotipos del pasado en donde el autoritarismo representaba la esencia del ser hombre y también de la paternidad; y otro que refleja la transformación cultural y, por tanto, las tendencias que en ese aspecto va adoptando la *nueva identidad masculina*.

Cuando en este texto se haga referencia a la *nueva paternidad* se le relacionará, obviamente, con la emergencia de una masculinidad que reconoce a la contraparte, la femineidad, como un igual, y asume que los compromisos de la pareja, fuera de la reproducción biológica, se comparten de manera igualitaria. Así, la nueva paternidad, como expresión de la masculinidad

* Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: moca@xanum.uam.mx

emergente, representa la capacidad crítica a los modelos tradicionales de los géneros, cuya esencia permite concentrar el poder en la figura masculina. Se trata, en consecuencia, de asociar una nueva forma de ejercer el poder y de representar la autoridad, social y familiar, a la figura de la *nueva masculinidad-nueva paternidad*.

Lo anterior ejemplifica el caso de las nuevas generaciones de padres que ahora recrean la paradoja de intentar replantear el *modelo tradicional de la paternidad*, y dar paso a una paternidad sustentada en un ejercicio racional de la autoridad que genere relaciones familiares más placenteras y libres del peso de normas anticuadas que más provocan el distanciamiento entre los miembros del círculo familiar en vez de una proximidad basada en el afecto y el respeto por los demás.

El dilema de uno y otro modelo se desprende, en todo caso, de la responsabilidad que tienen los padres, mujeres y hombres para forjar individuos autónomos, tan seguros de sí mismos que no sumen mayores complejos a su psiquis que los implícitos en una sociedad contradictoria como la contemporánea. Las generaciones de padres intentan, en la medida de sus experiencias y formas de concebir la vida, superar las condiciones afectivas que impuso una *autoridad paterna autoritaria*, donde el *deber ser* se proyectaba como el modelo obligado a seguir por los integrantes de la familia, sin importar el género, a sabiendas, con todo y los excesos, de que en muchas ocasiones los castigos y a veces los golpes contuvieron conductas que con certeza iban a tener un costo personal que la sociedad se encargaría de cobrar, como fuerza absoluta y final de la socialización. Se trata, entonces, de no renunciar a la autoridad que supone la figura paterna, pero sí eludir las prácticas autoritarias que provocaron, y continúan haciéndolo, una serie de conflictos familiares que suscitan tal rencor en los hijos que, en no pocas situaciones, reproducen un malestar en los integrantes de la familia que se traduce en un problema que se suma a una patología “normal” de la sociedad moderna.

Por otro lado, se considera necesario crear un ambiente familiar basado en la afectividad y el respeto por los demás; sin embargo, con frecuencia se piensa en el riesgo de no cumplir con el papel que tienen los padres en el proceso de socialización. Es decir, en muchas ocasiones, cuando una pareja pretende erigir una relación familiar sustentada en *la redefinición de la autoridad de los padres*, los hijos parecen perder o ignorar los parámetros que les permiten aprender su relación con el poder. La desesperación producida cuando los hijos se comportan como si fueran autosuficientes, aunque

esto diste mucho de la realidad, nos hace pensar que no se está respondiendo al compromiso social de asumir el rol de padre, cuyo símbolo central es la representación de la autoridad y, por tanto, del poder, más significativa en el proceso de socialización impuesto a todos los individuos (Montesinos, 2002).

La identidad masculina revisitada

La paternidad es una de las formas sociales mediante las cuales se exterioriza la identidad masculina. Esa etapa de la masculinidad se expresa de diversas maneras, tantas como variadas son las expresiones culturales que, si bien responden a patrones generales de los estereotipos y los roles sociales, también adquieren manifestaciones específicas que las pueden proyectar como prácticas culturales únicas. Se trata de la especificidad que supone expresiones diferentes entre las culturas, pero también de la universalidad de las estructuras sociales, esto es, de prácticas sociales que reflejan las convergencias en la medida en que las interacciones responden a una lógica intrínseca de las estructuras, por ejemplo, de poder (Lomas, 2003).

En ese sentido, vale la pena retomar primero una definición de la identidad masculina para luego justificar algunas otras de la paternidad, que nos permitan orientar su sentido a través de las significaciones del ser varón. Como en el caso de la masculinidad y la feminidad, la paternidad se proyecta en relación con la maternidad; pero aunque comparte la función de autoridad en la estructura de la unidad microsocial que representa la familia, igualmente se explica por medio de un rol diferenciador y complementario que permite la reproducción de esa célula fundamental de la sociedad (Sennett, 1980).

Así, es vital considerar cómo la identidad genérica, masculina o femenina, responde a los parámetros culturales establecidos por la sociedad y cómo, en última instancia, el proceso de aprendizaje significa la forma en que los individuos traducen los símbolos introyectados y dirigen, en torno a ellos, una conducta que responde a su pertenencia a un género. De tal forma que, como en otras expresiones de la masculinidad, la *paternidad* responde, en general, a patrones aprendidos que permiten a los varones confirmar su pertenencia al género masculino. Desde esa perspectiva debe comprenderse la retroalimentación simbólica existente entre el individuo y la

colectividad, en la cual el varón reproduce un esquema introyectado de ese rol (proceso irracional) que intenta ser enriquecido a partir de la experiencia concreta y de la capacidad reflexiva social e individual (Giddens, 1991b).

La construcción de la personalidad y la paternidad como referente

La identidad genérica representa un proceso permanente de aprendizaje en el cual los individuos intentan responder a los estereotipos proyectados culturalmente por su sociedad; por ello, la masculinidad, o las masculinidades, están más allá de la diversidad cultural, pues se trata de una construcción de la identidad que responde a etapas de desarrollo de la personalidad asociadas a las del ciclo de vida.

Al nacer se determina socialmente el tipo de rol que cada individuo ha de aprender, según su condición biológica. En la primera fase infantil, al niño se le enseñan los rasgos generales del papel que ha de cumplir; se trata de un periodo fundamental donde la identidad genérica imprime los parámetros culturales de diferenciación que facilitan al individuo reconocerse como parte del género femenino o masculino. En la adolescencia, se introducen en los individuos conductas que reforzarán su identidad genérica y los inducirán, en la juventud, a adoptar prácticas que les permitirán superar las dependencias de la infancia. En la etapa adulta se espera que los hombres cumplan con las facetas de la masculinidad. La reproducción (y lo que este acto supone desde el punto de vista cultural) y la paternidad representan la consumación de su identidad genérica. Así, los atributos de la masculinidad responden, *grosso modo*, al papel social que los varones deben desempeñar en el proceso de socialización y en el ciclo de vida (Beck-Gernsheim, 2003).

Visto así, sostener que existen masculinidades a diferencia de una sola identidad masculina alude a un fenómeno mucho más complejo, pues no obedece a diferentes formas de expresión de la masculinidad ni a sus universalidades, sino a un proceso de construcción de la identidad que ha de cumplirse a partir de etapas de la personalidad articuladas sucesivamente y que dan cuenta del ciclo de vida de los varones: *nacer, crecer, reproducirse y morir*. En tal proceso individual, la personalidad de mujeres y hombres, es decir, su comportamiento, manifiesta las peculiaridades de la cultura, pues las etapas infantiles, así como la adolescencia, representan la

relación entre la transmisión y el aprendizaje de los referentes sociales, mientras que la etapa adulta simboliza el cambio de papel de receptor a emisor de los mensajes culturales. Por ello, adquiere significado la afirmación de Parsons acerca de que la cultura se *aprende, se comparte y se transmite* (Parsons, 1988), lo cual nos coloca ante la posibilidad de vincular este proceso social con el rol que cumple el individuo al avanzar en su ciclo de vida.

La masculinidad en general, y la paternidad en particular, denotan significaciones sociales que adquieren forma a partir de prácticas concretas de los miembros de los géneros. De tal manera que el ejercicio de la paternidad, como el de la maternidad, constituye simbólicamente la síntesis cultural que pone a prueba uno de los elementos del género donde ser hombre adquiere una imagen casi sublime. Esto es, dicha práctica supone la manifestación de los rasgos positivos de la masculinidad, de donde deriva la asociación de la imagen paterna con la de Dios y con la de un rey benévolo y generoso (Moore y Gillete, 1993). Se trata, entonces, de una etapa de la evolución personal en la cual la *madurez* presupone las condiciones materiales, culturales y afectivas mediante las cuales los individuos pueden extraer de su experiencia de vida las mejores enseñanzas de su propia práctica o el imaginario que prevalezca en su entorno cultural. En ese sentido, Muldoworf señala:

Sentirse padre es sentirse hombre, es decir, pasar por un proceso de doble encarnación: la que adopta los modelos parentales interiorizados por el sujeto y la que adopta los modelos socioculturales prevalecientes. La paternidad vivida subjetivamente y expresada en el comportamiento resulta de una suerte de síntesis o de compromiso entre estos dos procesos [...] sentirse padre es, pues, satisfacer una triple exigencia relativa al estatuto del hombre en una sociedad dada: amor a su mujer, amor a su hijo, asumir su papel social y profesional, que es uno de los elementos determinantes en el estatuto de la masculinidad. (Muldoworf, 1973: 136)

En virtud de ese complejo proceso de construcción de identidad y de la necesidad de autoconfirmación que requieren los individuos, es fundamental generar una interpretación sobre la paternidad que recoja las implicaciones de una identidad masculina específica, la relación que guarda la reproducción como etapa de confirmación de la identidad genérica, así como el vínculo entre el autoritarismo paterno que supone la referencia masculina y la posibilidad de crear nuevas formas de expresión de la paternidad que abran paso al ejercicio racional del poder.

Desde esa perspectiva, no podemos ignorar que la masculinidad, como referente de la paternidad, ha de cumplir con los atributos que caracterizan al rol masculino, lo que establece una secuencia en la cual esa etapa representa la consumación de la identidad genérica. Esto obliga a considerar, primero, los referentes culturales que determinan los estereotipos a seguir, distinguiendo las peculiaridades que en la práctica individual pueden ser transgredidos. Sin embargo, los rasgos de la identidad —que permiten en los imaginarios colectivos dar forma a los ideales de ser mujer o ser hombre, ser niño, adolescente, joven o adulto— representan un conjunto de características que se incorporan de manera selectiva en la etapa genérica de la paternidad y la maternidad. Esto es, en las fases presumiblemente maduras de la personalidad de cada género.

El género femenino es percibido socialmente con base en ciertas expresiones de la personalidad de las mujeres —a partir de calificativos como *pasiva, dependiente, emotiva, ilógica, vinculada a la naturaleza, ingenua, bonita, sensible, previsor, cuidadosa, conservadora, paciente, buena madre, delicada, cálida, caprichosa, romántica, seductora, artística, físicamente débil, psicológicamente resistente, identifica el amor con el sexo*— y, cuando no es así, entonces se le considera como *bruja, puta, lesbiana o feminista*. Esperar que tales rasgos de la personalidad definan el estereotipo que debería cumplir una madre, por ejemplo, que sea *pasiva y dependiente*, comienzan a dibujar un patrón de la mujer que, en su madurez, explica parte del papel que culturalmente se le asigna en una sociedad tradicional, donde la femineidad se reproduce a partir de una función social en donde ella es confinada al espacio privado. La pasividad y la dependencia se explican por su exclusión del espacio público, del papel que juega en una división social (tradicional) del trabajo, lo que hace consistente su función de madre-esposa como garante de la reproducción familiar. De hecho, la figura de la familia nuclear se sustenta en la posición social de la mujer confirmada con la pasividad y la dependencia, las cuales constituyen el estereotipo o hasta el *prototipo del ser mujer* en una sociedad tradicional.

Así, atributos como ser cuidadosa ratifican el compromiso femenino de resguardar la reproducción social en el espacio privado, que en particular alude a su responsabilidad de educar a los hijos y, en general, de hacerse cargo del hogar. Tal situación refleja, en nuestra perspectiva, cómo los rasgos de la identidad genérica que se incorporan desde las primeras etapas de la personalidad individual se confirman a lo largo del ciclo de vida y alcanzan su máximo nivel al momento de la reproducción.

Del mismo modo acontece con los varones, pues también existe una serie de percepciones colectivas generadoras de estereotipos masculinos que se van concretando en el transcurso de la vida de los individuos. Algunos de estos rasgos son *competitivo, fuerte, independiente, muestra auto-control, responsable, atraído hacia las grandes acciones o aventuras, inteligente, no expresa su emotividad, no llora, tiene predisposición técnica, dominante, protector, competente, lógico, viril, proveedor de la familia, tiene iniciativa sexual, autoritario, deportista, basa el sexo en el principio del rendimiento*. Si un hombre no es así se le considera *débil, raro* u *homosexual*. De nuevo, como en el caso de la figura femenina, los calificativos que construyen modelos del *ser hombre* constituyen los referentes de autoconfirmación de los varones. Por lo tanto, las proyecciones del imaginario colectivo se proyectan con los referentes culturales obligados, mediante los cuales van erigiendo su identidad genérica y replanteando, según su capacidad reflexiva, cada faceta de su masculinidad.

Las implicaciones son idénticas, rasgos socialmente aceptados de la identidad genérica que se depuran para materializar ciertas formas de expresión de la masculinidad, como la paternidad. Por ejemplo, los rasgos masculinos como ser fuerte y protector, reflejan diferencias cifradas en una condición biológica, donde ser hombre adquiere materialidad mediante una fortaleza física de la cual, por lo general, adolece una mujer. Esto introduce en el escenario cultural un estereotipo en el cual el carácter protector de los varones se manifiesta, primero, en la capacidad para defender la integridad de la mujer y, segundo, en garantizar la integridad de la familia. Sin embargo, la protección que ha de brindar el varón debe alcanzar el papel de proveedor familiar, por lo que este rasgo alude a una función social asignada a ser hombre (Schneider, 2003).

Otro aspecto destacable en la interpretación de la paternidad como etapa madura de la masculinidad es el rasgo de dominante que distingue a los varones, ¿cómo se traduce en la práctica social la autoridad que subsume a la figura masculina? El poder que supone la imposición de la autoridad masculina a la mujer se extiende a cada miembro de la familia y, por ende, a los hijos, quienes durante su socialización son enseñados a mantener una actitud de respeto a los padres y, en ocasiones, a reproducir la sumisión. Este tipo de relación, desprendida de la entidad masculina en el sentido más claro de una cultura conservadora, que hace todo lo posible por que en la reproducción de la vida cotidiana persista el dominio

masculino, acontece en el marco de una sociedad tradicional que conserva refractariamente los estereotipos genéricos que reproducen y garantizan la permanencia de la familia nuclear (Sennett, 1980). Para el hombre el poder social y su libertad en el espacio público, para la mujer la subordinación a la imagen patriarcal y su confinamiento al espacio privado; por tal razón lo importante del análisis de la masculinidad y la paternidad estriba en los cambios culturales que permiten redefinir las representaciones simbólicas que nutren las identidades genéricas.

Sexualidad y reproducción

Si la superioridad social masculina que subordina culturalmente a la mujer se expresa a partir de los rasgos y prácticas sociales concretos, la identidad genérica, como la de las clases sociales, determina las formas y los significados de la interacción social. En ese sentido, la reproducción individual de las peculiaridades de la masculinidad posibilita a los varones autoconfirmarse a partir de una práctica consciente e inconsciente de su identidad; al mismo tiempo, las percepciones que él genera en su ámbito social le conceden la certeza de hacer correctamente su papel.

Con esta lógica, el rol correspondiente a los varones en las relaciones sexuales ha de probar la superioridad masculina sobre la mujer. Los mensajes que el individuo aprende en su socialización y, de manera más concreta, los que toma de su entorno cultural, le introyectan un papel sexual activo tan viril que no deje duda de que el poder masculino se expresa en el campo de la sexualidad, en la satisfacción de la mujer. De hecho, en la medida en que en las sociedades conservadoras se concede al hombre el derecho a ejercer la *doble moralidad*, la virilidad tendría que manifestarse a partir de su capacidad para satisfacer sexualmente al mayor número posible de mujeres. Al respecto, Clara Coria señala:

La ideología patriarcal es un círculo cerrado en sí mismo. Sostiene que el hombre es superior porque puede más... y puede más porque es superior. El modelo de potencia sexual que se deriva de aquí es —obviamente— un modelo basado en la cantidad. Es más potente el que más puede. Y como las apariencias engañan, y no es verdad toda la que se dice —como en el truco— es necesario dejar constancia de ello. Es decir no sólo hay que poder sino además mostrarlo. (Coria, 1991: 115)

Como se puede observar, la relación entre una propiedad asignada por la sociedad a los géneros se tiene que refrendar en la práctica cotidiana. En el caso de la sexualidad, el poder, la fortaleza y el dominio esperan desde el imaginario colectivo una disposición sexual permanente del varón, siempre interesado en demostrar a los demás, tanto como a sí mismo, que en efecto se es hombre. Dentro de una sociedad tradicional el poder patriarcal se manifiesta, en el plano de reforzamiento de la sexualidad, a partir de mensajes que hacen saber a la colectividad que ser muy hombre es tener mucha actividad sexual. No es gratuito que una de las formas en que los jóvenes avanzan en su proceso de autoconfirmación sea haciendo pública su iniciación sexual; por eso muchos de ellos, sin experiencia sexual, alardean intentando convencer a sus amigos de lo contrario. Esta necesidad de ser reconocidos, a partir de que los demás sepan que han tenido contacto sexual con una mujer, es uno de los aspectos que los faculta a demandar que no se les trate como adolescentes (Bourdieu, 1990). Lo mismo sucede en contextos donde la interacción de compañeros de estudios, de trabajo o amigos se apoya en el uso de un doble sentido que irremediablemente alude a la virilidad.

Con estos actos se evidencia que los varones aprovechan cualquier oportunidad para proyectarse como un macho sexual y siempre dispuesto, de tal forma que la masculinidad recurre a una estructura simbólica fálica mediante la cual ha de reconfirmar su identidad genérica. No obstante la importancia de la sexualidad, tanto en la práctica como en su reproducción en el imaginario individual y colectivo, y en la medida en que el ejercicio de la sexualidad se restringe al espacio íntimo, no basta con que el individuo maneje mensajes verbales a partir de los cuales exhiba su capacidad sexual. De hecho, se puede cuestionar su virilidad aun cuando su pareja exprese en público su satisfacción por la capacidad sexual de su compañero. La duda siempre acecha respecto a la virilidad, su efectividad, su duración. Quizá por ello una de las principales preocupaciones masculinas en las primeras etapas de la vejez sea, más que el miedo a la muerte, el temor a la disminución de la capacidad sexual, a la insatisfacción a la que pueda someterse a la pareja (Montesinos, 2002). Todos los complejos que brotan a los cincuenta años giran en torno a la sexualidad; la necesidad de conquistar a otras mujeres va más allá del placer que pueda ofrecer la doble moral. La preocupación real se sitúa en la inseguridad que el propio hombre tiene sobre sí mismo respecto a su virilidad. No sería difícil pensar que esa misma incertidumbre propicia que muchos varones renuncien a la posibilidad

de seguir de conquistadores después de los cincuenta años. Y, desde luego, el caso contrario se explica en numerosas ocasiones a partir de la necesidad individual de autoconfirmarse como hombre, como macho.

En ese contexto, al margen de que la paternidad tenga otras funciones en la estabilidad masculina, la procreación, en condiciones normales, no deja lugar a dudas respecto a la virilidad. La llegada de los hijos, si bien no permite alardear de una virilidad capaz de exaltar —sin palabras— la capacidad sexual, es un hecho que prueba la efectividad sexual en el terreno de la reproducción. Por ello la paternidad, igual que la maternidad, se sitúa en los significados más profundos de la naturaleza humana, de su esencia animal, donde el placer pasa a un segundo término. Es como si dos aspectos del mismo proceso se independizaran, como si la reproducción alcanzara una autonomía tal que, concretado el hecho de la procreación, se creara otra dimensión donde los afectos produjeran nuevas formas de placer.

La paternidad, entonces, constituye la posibilidad de confirmar objetivamente la pertenencia al género masculino y, desde la perspectiva tradicional, coadyuva a la confirmación y maduración de la identidad masculina. La complejidad de los significados que adquiere la paternidad en cada caso nos puede conducir a terrenos de reflexión mucho más ásperos, pues sin duda la llegada de los hijos, la procreación, encuentra más significados que el relativo a la confirmación de la pertenencia al género masculino.

Es el caso de sociedades conservadoras regidas por valores religiosos que anteponen la “voluntad de Dios” a la de la pareja para elegir la cantidad de hijos que se han de procrear. Ahí, parece difícil observar que la decisión de procrear la cantidad de seres que “Dios mande” responda a una necesidad del varón de confirmarse a él mismo y a los demás que es hombre, que la llegada de los hijos resuelva una crisis de la identidad masculina donde el individuo se demuestre que es realmente hombre, sino a una concepción metafísica en la cual los hijos adquieren otro tipo de significados.

Otro ejemplo podría ser el de las familias de los sectores populares, de pueblos económicamente marginados, donde la llegada del mayor número de hijos posible significa para los padres más brazos para incorporar a las diferentes actividades que la unidad familiar enfrenta de manera cotidiana para garantizar su reproducción. Desde luego, tales condiciones sociales son reforzadas por una orientación religiosa, como la católica, que permite a esos sectores dar una explicación más consistente de sus formas de vida. Y, sin menospreciar otras situaciones, lo importante de este ensayo es

orientar el papel de la paternidad en la confirmación de la identidad masculina y su relación estrecha con la sexualidad y la reproducción en una importante etapa de la construcción de la identidad masculina.

Insistimos en que la importancia del cambio cultural se traduce en una resignificación simbólica de las imágenes que proyectan los estereotipos de los géneros. En esa compleja evolución, lo que cambia son las prácticas culturales que reflejan las nuevas formas de la interacción de los géneros, los significados emergentes al paso de la modernidad. Se trata de un proceso de desarrollo social que implica la conversión de los espacios sociales y la creación de unos nuevos, lo que supone también la posibilidad de construir modalidades de interacción que van transformando los roles sociales y los estereotipos que proliferan en los medios de comunicación masiva, cuyo efecto final ayuda a construir nuevos referentes simbólicos en el imaginario colectivo.

Otra manera de ver estos cambios es a través de las implicaciones subyacentes al propio desarrollo de la humanidad, como lo señala Richard N. Adams en *La red de la expansión humana*. Aquí, el desarrollo impone, reiteramos, la creación de espacios novedosos en los cuales las reglas que rigen los intercambios culturales de los espacios tradicionales pueden modificarse al grado de imponer referentes que poco a poco ayuden a cambiar el ambiente en general (Adams, 1978). Esta idea se refrenda con el manejo que Bourdieu hace de sus conceptos de *campo* y *habitus*: la propia práctica de los individuos, sin proponérselo, modifica paulatinamente las formas de interacción preestablecidas (Bourdieu, 1990).

De ser así, el cambio cultural representa la transformación gradual de significados que colectivamente se plasman en los roles sociales y los configuran encontrando rasgos que permiten, tanto a los individuos como a la comunidad, reconocer a uno de sus miembros como elemento de un género, de un grupo social, de una clase, de una raza, de una etnia. En este sentido, la paternidad, como el resto de las identidades, sobre todo las genéricas, se somete a un cambio simbólico, a una resignificación que refleja cómo un cambio cultural se expresa a partir de un proceso generado por la coexistencia y retroalimentación entre lo viejo y lo nuevo. De tal manera que los referentes de la masculinidad de los que se nutre la paternidad se encuentran ante la posibilidad de redefinir tanto su papel como su presencia social, esto es, la práctica social que de ello se desprende. No se trata de una metamorfosis radical ni de la masculinidad ni de la paternidad, sino de reconocer que la cultura ha variado.

Lo importante de la paternidad, como una expresión de la masculinidad y de la cultura propia, se debate en refrendar su condición de autoridad social o de modificarla y sumarse a una cultura moderna que propicie una reproducción cotidiana más libre, equilibrada, realmente afectiva y placentera. Negar el paso a nacientes formas de relación en un mundo tan cambiante que a veces amenaza con distanciar más las relaciones humanas, sería cerrar la oportunidad de crear reglas de intercambio que combatan el malestar que nos dejan los excesos de poder que alcanzan a las relaciones entre los géneros, entre los hombres, las parejas y su trato con los propios hijos.

Autoritarismo *versus* relación afectiva

La idea de Nozick, respecto a que no existe algún vínculo social más fuerte que el de ser padre, es muy profunda:

Tener y criar hijos da sustancia a nuestra vida. Haberlo hecho significa al menos haber hecho eso. Los hijos mismos forman parte de nuestra sustancia. Sin estar subordinados a nosotros ni servir a nuestros propósitos, son nuestros órganos. Los padres residen dentro del inconsciente de sus hijos, los hijos en el cuerpo de sus padres. La conexión con un hijo supone el amor más profundo, y a veces fastidio, furia, dolor... (Nozick, 1992: 24)

Sin embargo, habría que distinguir en ella dos aspectos que pudieran ser contradictorios. El primero, reconfortante y hasta sublime, mientras el segundo, lastimoso y chocante. Un planteamiento donde el producto de la procreación, los hijos, representa la esencia misma de nuestra persona y proyecta a esos seres como el elemento más importante de nuestra existencia, pues su presencia ofrece un espejo que sólo nos refleja lo mejor de nosotros, la posibilidad de generar una versión mejorada y aumentada de nuestra persona, de ahí que no podamos evitar vernos a nosotros mismos en ellos. Los hijos representan, entonces, la posibilidad de persistir en el tiempo, de desafiar a la muerte, de limitar su efecto devastador que anula nuestra materialidad (Montesinos, 2002). Los hijos significan entonces la posibilidad de continuar nuestra efímera existencia, una huella indeleble que nos mantendrá a la vista de los nuestros. Son por ello la mejor garantía para estar presentes ante los nuestros.

Así, dicho en general, de dos posibilidades extremas, en el sentido de los tipos ideales a los que hacía referencia Weber, también habrá de contemplarse el caso de los hijos que se presentan ante los padres como su propia negación. Lo cual sugiere, por principio, la generación de relaciones conflictivas entre padres e hijos.

Por ello habrá de considerarse que no siempre se logra ese sentido idílico en la relación padre-hijo: en ocasiones el papel social introyectado en nuestra socialización provoca la deformación de una relación afectiva que, en esencia, tendría que cifrarse en el respeto, el cariño y el afecto. La pregunta obligada es ¿cómo en algunas ocasiones generamos momentos de tal tensión con los hijos que, en lugar de estrechar los lazos afectivos, los alejamos de nosotros? Sin duda, como en la guerra, el amor también requiere dos partes, el problema es que los padres somos responsables y después corresponsables en la construcción de su personalidad.

Para empezar, evaluamos las consecuencias que provoca la reproducción cultural en la figura del padre, a partir de rasgos tradicionales de la masculinidad que refuerzan la autoridad del varón: todo aquel padre que comparte la idea de que su figura como autoridad, moral y económica, ha de concretarse por parte de su familia mediante una actitud de reverencia permanente hacia él, se verá por fuerza amenazado por un ambiente de tensión idóneo para la rebelión familiar. Por tal razón es importante reconocer cómo una percepción idealizada de la relación padre-hijos puede convertirse en una relación traumática provocada por el ejercicio autoritario de la paternidad.

La primera cuestión es la inflexibilidad de la autoridad paterna que, usualmente, según diferentes corrientes psicológicas, crea una estructura conflictiva en los hijos (Sennett, 1980). Se trata de la proyección de la figura paterna como la entidad que representa un poder incuestionable; desde esta posición emana hacia el entorno social, primero hacia la familia, luego hacia otros espacios de reproducción social, como representación del poder. Es por esto que la imagen del padre adquiere importancia en la medida en que representa, de manera general, el poder con que los individuos siempre tendrán relación fuera del espacio familiar. Vista así, la figura paterna desempeña un papel fundamental en el proceso de socialización, pues invariablemente el individuo se someterá a relaciones con el poder, sin importar la posición que tenga con respecto a éste.

Es en la socialización donde el padre personifica la autoridad, las reglas, los castigos. Mediante él, el individuo aprende a reconocer los signos del

orden establecido, los límites de lo que no se puede transgredir, las expresiones simbólicas de la disuasión vista como la actitud amenazante del poder que intenta hacer consciente al individuo que ha incurrido en una equivocación, una actitud o un acto que contraviene el orden establecido. El padre es el garante del *statu quo*; en ese sentido Laing señala:

Con el objeto de impedir cualquier quebrantamiento del sistema, la violación de las reglas, lo mismo que la de las reglas que prohíben percibir las reglas, es enfrentada, primero, por medio de la disuasión, y en segundo término, por medio de los castigos. Pero ni la disuasión ni el castigo pueden ser definidos como tales con palabras, ya que una definición semejante sería una infracción a las reglas que prohíben percibir las reglas. (Laing, 1988: 96)

Como se observa, las relaciones sociales están permeadas por una serie de signos que garantizan el orden; la familia constituye la etapa inicial de la socialización, lo cual hace suponer que el individuo tiene en su espacio social primario, a su disposición, las representaciones mínimas que los facultarán para interactuar fuera del ámbito familiar.

Se trata de la etapa más importante del aprendizaje, en ella los individuos asimilan el papel social que corresponde a su género, el rol que cumplirán en los diferentes espacios sociales. En ese sentido, los padres, tanto la madre como el padre, son una suerte de apuntador que le recuerda a los hijos cuál es el papel que tendrán en la vida. Existen, entonces, apuntadores más exigentes y otros más flexibles; sin embargo, es pertinente considerar que en la relación padres-hijos se experimentan periodos conflictivos, el primero es la adolescencia, cuando los individuos comienzan a construir una personalidad que, en ocasiones, exige la negación de las principales representaciones que tienen los padres o, en casos extremos, precisa el rompimiento con el núcleo familiar (Andrée, 1991).

Así se advierte cómo la forma en que los padres ejercen su autoridad, la personalidad de cada individuo y el entorno cultural son fundamentales para determinar el éxito de unas relaciones constantemente expuestas a cambios, donde las partes reaccionarán según su capacidad reflexiva y crítica: ¿hasta dónde podemos permitir la libertad a los hijos?, ¿qué tan preparados estamos los padres para permitir una actitud crítica o rebelde por parte de los hijos?, ¿qué tipo de hijos estamos educando: individuos libres o subordinados?, ¿cuáles son los límites que los padres deben defender a toda costa?

Los efectos del cambio cultural han mostrado un cuestionamiento hacia la *figura paterna tradicional* que impone su voluntad a todos los miembros de la familia. Este reproche ha permitido proyectar en los espacios de la reproducción cultural un nuevo estereotipo de la paternidad, con rasgos que en el pasado no constituían parte de la identidad masculina, como la *afectividad*. Ahora no resulta extraña la imagen de un padre que exhibe una actitud de cariño hacia sus hijos, sin importar si son varones o mujeres. Esta inusitada expresión de las relaciones familiares contrapone los estereotipos que la propia paternidad conservadora reforzaba al establecer distancia afectiva con los hijos varones, el riesgo obvio era la frialdad en la interacción padre-hijo.

Por ello es menester distinguir los rasgos más representativos de ser hombre en la lógica de una cultura conservadora que reproduce, en general, la diferencia hombre-mujer a partir de cualidades establecidas por la relación fortaleza-dominación. Los aspectos más trascendentes que definen los estereotipos masculinos son el ocultamiento de los sentimientos, del dolor, la impotencia, el miedo y la debilidad, rasgos de la identidad que son reforzados por el entorno social. Esta conducta se cifra en esas características del comportamiento y la personalidad y refleja conductas que explican las formas que adquieren las relaciones entre los géneros. El hombre por definición es duro, inflexible, racional y por ello controla los excesos sentimentales que ponen en riesgo el reconocimiento de su identidad masculina (Mead, 1990). De tal manera que la duda respecto a cómo debe comportarse un padre con un hijo o una hija se resuelve a partir de valores culturales que impiden una relación afectuosa entre hombres. Esto es, las relaciones entre varones tienen que demostrar los atributos masculinos, por ejemplo, una rudeza manifiesta desde el lenguaje hasta la gesticulación, situación que antes dificultaba las expresiones afectivas entre padres e hijos, obligando sobre todo a los varones a reprimir sus sentimientos. En la relación entre las mujeres y los hombres, en la que estos últimos normalmente tienen un trato de deferencia ante la figura femenina, se demuestra la conciencia del varón respecto a su superioridad. En este caso, la expresión afectiva no parece ser un problema, pues se juzga normal que los hombres tengan un trato cariñoso con las mujeres. De esa forma, la vinculación afectiva entre el padre y las hijas se da en un contexto cultural de reforzamiento de las conductas, y por ello, en la medida en que todavía muchas mujeres aceptan su subordinación respecto del hombre, puede resultar menos conflictiva su relación con la autoridad paterna tradicional.

La autoridad que reviste la figura paterna genera, de por sí, conflictos en la relación con los hijos, pues en ella recae la responsabilidad de ejercer los castigos más dolorosos, mediante los cuales la familia intenta enseñar los límites que impone la sociedad. Se trata del peso de la cultura que prácticamente obliga al padre a imponer la rigidez, la autoridad paterna, además de que en la adolescencia se dibuja un primer conflicto entre el padre y el hijo: los límites que ha de marcar al hijo para que asuma que su madre, como cuerpo, es propiedad del padre. Ahora bien, son los temperamentos los que dificultan la solución de esa etapa de desarrollo de la personalidad (Erickson, 1980).

En el caso de las hijas también se da una suerte de doble conflicto con la autoridad paterna. El primero se expresa igual que en los varones, pues es el padre el encargado de hacer cumplir las reglas recurriendo a la disuasión o a los castigos. Después, cuando la hija ha pasado la adolescencia, y se convierte en mujer, el problema surge si el padre no asume su deber de entregar a su hija a otro hombre; en tal situación es de esperar, bajo el esquema del padre autoritario, el recrudescimiento de la disciplina familiar.

El asunto central radica en la percepción que genera una cultura que ha exaltado la autoridad masculina. Reconocer la validez de una sociedad patriarcal es conferirle el papel social más importante al hombre, hacer de él el propietario del mundo y de todas las cosas existentes sobre la faz de la tierra. La cultura ha construido al propietario de las cosas a semejanza de la imagen de los dioses. Una cultura patriarcal crea entonces al dueño de la mujer y la familia; ser hombre adquiere forma a partir de ejercer el poder sobre las mujeres en todos los espacios sociales, sus características son apreciadas y, a menudo, ello supone la desvalorización social de ser mujer.

Sin embargo, la expresión cultural de ser padre no sólo se explica a partir del patrón autoritario: los mismos atributos asignados culturalmente a los varones, como el rol de protector y proveedor, le conceden la posibilidad de ejercer positivamente su masculinidad en la etapa de la paternidad. La metáfora que compara la figura paterna con la del rey nos ofrece dos versiones extremas que pueden variar entre el *rey tirano* y el *rey piadoso*, lo que nos obliga a reconocer rasgos positivos y negativos en las relaciones familiares (Moore y Gillete, 1993).

El cambio cultural posibilita revitalizar la imagen de la paternidad de manera que sea consecuente con los nuevos rasgos de la masculinidad, que comienzan a emerger y que hoy se debaten en una crisis de la masculinidad, entendida ésta a partir de una *resignificación simbólica* que da forma

a los estereotipos de los géneros. De ahí que este momento de transformación social nos brinde una oportunidad para impulsar un cambio en beneficio de todos, aunque se avance a un ritmo casi imperceptible. Con base en lo anterior, la capacidad reflexiva masculina es la que determinará si se imprime un ritmo más dinámico al proceso del cambio social.

A manera de conclusión. Las posibilidades de una nueva paternidad

Si, en efecto, el cambio cultural que vive la humanidad en los últimos años está superando las condiciones sociales en el campo de las relaciones entre los géneros, no puede ponerse en cuestión la capacidad reflexiva femenina para crear relaciones más igualitarias y más placenteras. De hecho, algo intrínseco en la hipótesis de este trabajo es que, ante un cambio cultural tan profundo como el que vivimos, el hombre contemporáneo tiene dificultades para asumir un compromiso con su contraparte, las mujeres, para avanzar en la *construcción de una nueva identidad masculina* que ponga fin a una *desigualdad armoniosa* a la que hacía referencia Elias, y que con el tiempo se tornó dolorosa e inoperante en la idealización de la modernidad, de tal forma que la concentración del poder en la figura masculina, pero sobre todo su exceso, caracterizó a las sociedades capitalistas, tradicionales y conservadoras (Elias, 1994a).

Se trata de un proceso en el cual la resignificación simbólica representa la transformación concreta de la práctica social, del cambio en la reproducción de la vida cotidiana, de la modificación de los propios roles sociales que definieron los papeles de mujeres y hombres, en cualquiera de sus etapas de desarrollo. Es una estructura de representaciones que impide al hombre moderno justificar actitudes y comportamientos cifrados en una autoridad que va perdiendo reconocimiento. El poder masculino se impone por la costumbre, por el peso de una cultura conservadora que se resiste a morir, pero no porque la mujer no haya demostrado que cuenta con las mismas capacidades para realizar cualquier tipo de actividad, ya sea que requiera el uso de la racionalidad o de la fuerza.

Es un momento en el que la identidad masculina y la paternidad se nutren de dos modelos del ser padre. Uno cifrado en los rasgos tradicionales, y otro que va surgiendo con referentes y características nuevos que proyectan un ejercicio de la paternidad basado en el respeto, el cariño y el afecto. El

problema de esta crisis de identidad masculina es que tenemos introjectados esquemas del ser hombre definidos a partir de la desvalorización de los otros, sea la mujer o los hijos, o, en el mejor de los casos, de la subordinación de la mujer hacia la autoridad de los hombres y de los hijos hacia la autoridad paterna. Entonces, cambiar una práctica de paternidad tradicional a una moderna significa transformar la estructura mental que permite a los hombres autodefinirse en términos de igualdad con el género femenino, dejando de atribuirse facultades y habilidades que las sociedades tradicionales consideraban inherentes a la “naturaleza” masculina.

Pero no sólo es cuestión de una voluntad definida por un manejo de la racionalidad, por una razón de generosidad del género masculino, sino de cambios en las estructuras sociales. No se trata de una transformación en una esfera del sistema social, sino de una que alcance todos los espacios sociales. Así, la interdependencia de los subsistemas de las sociedades modernas genera un proceso conjunto donde las partes no necesariamente cambian de manera simétrica. Por ejemplo, la modernización de las estructuras económicas ofrece nuevas oportunidades a la sociedad y genera un contexto adecuado para que la mujer se incorpore al mercado de trabajo. Tal fenómeno no supone la alteración aislada de la vida cotidiana en las diferentes organizaciones económicas, sino de una práctica social inédita que propicia el cambio en las organizaciones económicas, en la vida diaria y en el espacio privado. Incorporar a la mujer al mercado de trabajo alude cuando menos a dos cuestiones: *a)* la reestructuración de la familia nuclear, y *b)* la generación de condiciones objetivas para que las mujeres alcancen su autonomía. Y de este aparente pequeño giro operado en nuestras sociedades se desprenden otros tan complejos que son los únicos que explican y justifican la materialidad del cambio cultural.

Es a partir de este contexto que debemos preguntarnos si la *crisis de la identidad masculina* en realidad no comienza a manifestarse mediante la *crisis de la paternidad tradicional*. Es decir, del efecto que tiene en el ejercicio de la autoridad paterna que la mujer salga al mercado de trabajo, que ella gane su libertad una vez que se sabe autónoma e independiente del papel proveedor masculino. Primero se encuentra el hecho de que la esposa se suma al mercado de trabajo, llevando a cabo la doble jornada, y su aporte al presupuesto familiar es cada vez más significativo, y segundo, cuando la hija comienza a emanciparse al contar con un empleo. El trabajo remunerado de la mujer es el factor que subvierte las relaciones que antepoñían la autoridad masculina. Se vulnera uno de los principales pilares del poder del hombre en su relación de pareja y familiar: su papel de proveedor.

Es fundamental considerar el efecto que puede tener el hecho de que el propio varón reconozca que su mujer y los hijos han dejado de depender de él. O peor aún, que la mujer y los hijos le reclamen atención y respeto a su autonomía, pues las condiciones económicas que le permitían, en su calidad de marido o de padre, imponer su voluntad, se esfuman poco a poco. Al margen de ello, el entorno cultural proyecta al imaginario colectivo una serie de valores y principios que responden a otro espacio de la vida social: al espacio público, al espacio concreto de la política, donde la nueva relación entre la sociedad y el Estado comienza a generar una cultura política cifrada en los valores de la democracia que influyen en la sociedad. Los derechos laborales, los de las minorías, los de los minusválidos, los derechos políticos, los de la mujer y los de los niños, reflejan un mundo que toma como bandera el respeto al derecho de todos los miembros de la sociedad, y esto alcanza a la reproducción de las relaciones sociales en la vida cotidiana, en el espacio privado, de tal manera que los excesos de la autoridad masculina enfrentan condiciones que les impiden reproducir las prácticas tradicionales: abusos de los hombres a las mujeres y de los padres hacia los hijos.

Los hombres habremos de aprovechar este marco, con cambios concretos en las diferentes estructuras sociales, para sumarnos al esfuerzo de las mujeres en la construcción de una nueva cultura para los géneros.

No se trata de condiciones culturales que tengan vigencia en todo el mundo. Referirse, entonces, al *mundo moderno* deja fuera a las estructuras culturales que conservan rasgos tribales. Más aún, se trata de un panorama en el que están marginadas comunidades minoritarias, como las etnias, las clases sociales más desprotegidas o los pueblos que no disfrutaban de los beneficios brindados por los medios de comunicación modernos, entre otros. En este sentido, de una gran diversidad cultural, las comparaciones dentro de la propia cultura occidental pueden ofrecernos ejemplos en las expresiones de las relaciones de pareja y familiares, donde normalmente se analiza el papel de la paternidad. Se trata de la presencia de la familia nuclear en sociedades como la mexicana, donde la figura del padre todavía significa la posibilidad de reproducir relaciones afectivas que articulen al núcleo familiar a pesar de que los hijos ya hayan salido de la casa paterna. En estos casos, independientemente de la autonomía económica, se hace un esfuerzo por mantener un nexo familiar, pues su propia cultura promueve una autonomía afectiva respecto a los padres.

Por último, el dilema sigue siendo ejercer la paternidad acercándonos a un tipo ideal de padre que se representa a partir de estereotipos extremos

que se dirimen entre la imagen del padre autoritario o el padre afectivo. Entre una paternidad que impone su voluntad y otra cifrada en el respeto, el cariño y el afecto. En México, es imposible olvidar las imágenes cinematográficas de los años cincuenta, del padre y de la madre, que constataban una estructura tradicional y conservadora, que en la vena de los principios patriarcales antepone la autoridad masculina sobre la femenina. Un ejemplo son las películas *La oveja negra* y *No desearás la mujer de tu hijo*, dirigidas por Ismael Rodríguez, donde el argumento se centra, precisamente, en las relaciones padre-hijo construidas a partir de una figura paterna que proyecta una masculinidad autoritaria, intransigente y falta de cualquier tipo de consideración respecto del otro, de la mujer y el hijo. El personaje don Cruz Treviño Martínez de la Garza, el padre, destaca los rasgos más negativos de la masculinidad, en la medida en que aparece como un hombre autoritario, soberbio, alcohólico, pendenciero, jugador, mujeriego y egoísta, características que para colmo se acentúan con la edad. Esta imagen, si bien puede resultar extrema, representa un referente en el imaginario que muestra los excesos del padre, de la autoridad paterna que pone en juego la integridad moral de quienes lo rodean. Sin embargo, fuera del juego cinematográfico donde se da, el personaje exhibe los atropellos a que conduce la exacerbación de la masculinidad dando forma al machismo tan criticado en la actualidad.

Sin que importe lo “ficticio” del caso, no falta quien justifique, por ejemplo, que el hijo, ya adulto, tenga que fumar y tomar a espaldas del padre, hablarle de usted, darle el paso y, ante todo, acatar la voluntad del progenitor. De ahí que sea pertinente advertir que no se tiene necesariamente a la mano un estereotipo paterno que ofrezca una alternativa a la práctica autoritaria, es decir, una forma de paternidad que no se quede en la procreación y que asuma y disfrute sus responsabilidades en cada una de las etapas de la relación con los hijos. Esto requiere, insistimos, la transformación de la identidad masculina cifrada en una división sexual del trabajo y en un autocontrol de los sentimientos.

No se trata de un acto de fe limitado a reconocer la igualdad de las mujeres y la aceptación de la legitimidad de sus proyectos de vida, ni del respeto a la personalidad de los hijos, sin tomar en consideración el género al que pertenezcan, sino de un cambio de actitudes, percepciones y conductas, que devengan en una práctica en el espacio familiar donde la colaboración en las diferentes actividades del hogar proyecten hacia los hijos que la unión a una mujer supone un compromiso integral, que incluye la

relación con la pareja y entre padres e hijos. Que la convicción respecto a la igualdad de hombres y mujeres se expresa en actos concretos en los cuales participan los dos géneros de igual forma, que no existe en la práctica cotidiana una actividad excluyente de los hombres. De tal manera que la colaboración en el espacio familiar, el cariño y el respeto a la pareja y a los hijos constituyan valores que ellos aprendan a partir de la comunicación oral, pero también por el ejemplo, esto es, por la permanente práctica que refuerza y consolida una imagen masculina diferente de la que sufrimos cuando nuestras sociedades se rigen por valores conservadores que resguardaban la autoridad masculina.

Es en la vida diaria donde mejor se expresan las relaciones de género, donde se puede demostrar que el cambio de siglo no obedece a un cambio de nomenclatura numérica, sino que se trata de una transformación cultural en la que es posible abrir paso a una cultura diferente y, por lo tanto, conformar nuevas identidades genéricas que nos hagan más libres. Para ello es urgente la emergencia de una nueva masculinidad que permita avanzar en la construcción social de una paternidad afectiva, útil para superar los conflictos de una paternidad distante cifrada en una masculinidad mutilada de los sentimientos y afectos inherentes a la naturaleza humana.

Bibliografía

- Adams, Richard N.
1978 *La red de la expansión humana*, Casa Chata, México.
- Allerbeck, Klaus, y Leopold Rosenmayr
1979 *Introducción a la sociología de la juventud*, Kapeluz, Buenos Aires.
- Andrée, Michael
1991 *Sociología de la familia y el matrimonio*, Península, Barcelona.
- Badinter, Elizabeth
1992 *La identidad masculina XY*, Alianza Editorial, Madrid.
- Beck-Gernsheim
2003 *La reinención de la familia*, Paidós, Barcelona.
- Bly, Robert
1990 *Hombres de hierro*, Planeta, México.
- Bourdieu, Pierre
1990 *Sociología y cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Grijalbo, México.

- Clare, Anthony
 2002 *Hombres. La masculinidad en crisis*, Taurus, Madrid.
- Coria, Clara
 1991 *El sexo oculto del dinero*, Paidós, México.
- Elias, Norbert
 1982 *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México.
 1987 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
 1994a *Conocimiento y poder*, La piqueta, Madrid.
 1994b *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*, Península-Ideas, Barcelona.
- Erickson, Erik
 1980 *Identidad, juventud y crisis*, Taurus, Madrid.
- Geertz, Clifford
 1995 *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Giddens, Anthony
 1991a *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.
 1991b *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- Godelier, Maurice
 1986 *The Making o Great Men: Male Domination and Power among the New Guinea Baruya*, Cambridge University Press, Cambridge.
 1989 *Lo ideal y lo material*, Taurus, Madrid.
- González, José de Jesús
 1987 “Una concepción masculina de la relación de objeto amoroso”, en *Psicología de lo masculino*, Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, México.
- Harris, Marvin
 1992 *La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica*, Alianza Editorial, Madrid.
- Heller, Agnes
 1982 *La revolución de la vida cotidiana*, Península, Barcelona.
 1985 *Historia y vida cotidiana*, Grijalbo, México.
 1989 “Existencialismo, alienación, postmodernismo: Los movimientos culturales como vehículo de cambio en la configuración de la vida cotidiana”, en Agnes Heller y Ferenc Féher, *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*, Península, Barcelona.
 1991a *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona.

- 1991b “¿Puede estar en peligro la vida cotidiana?”, en *Historia y futuro. ¿Sobrevivirá la modernidad?*, Península, Barcelona.
- Ibargüengoytia, Elías
 1987 “Masculinidad y ternura”, en *Psicología de lo masculino*, Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, México.
- Kaufman, Michael
 1989 *Hombres. Placer, poder y cambio*, CIPAF, Santo Domingo.
 1992 “La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes”, en *ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres*, núm. 17, Santiago de Chile.
- Laing, Ronald D.
 1988 *El cuestionamiento de la familia*, Paidós, Barcelona.
- Leñero, Luis
 1976 *La familia*, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, México.
- Linton, Ralph
 1983 *Cultura y personalidad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lomas, Carlos, comp.
 2003 *Todos los hombres son iguales*, Paidós, Barcelona.
- Márquez, Josep Vicent
 1991 *Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables*, El papagayo, Madrid.
- Martínez, Griselda, y Rafael Montesinos
 1996 “Mujeres con poder. Nuevas representaciones simbólicas”, en *Nueva Antropología*, núm. 49, marzo, México, pp. 81-100.
- Mead, Margaret
 1990 *Sexo y temperamento*, Paidós, México.
- Montesinos, Rafael
 1995 “Cambio cultural y crisis en la identidad masculina”, en *El Cotidiano*, núm. 68, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, pp. 20-27.
 1996 “Vida cotidiana, familia y masculinidad”, en *Sociológica*, núm. 31, mayo-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, pp. 183-203.
 2002 *Las rutas de la masculinidad*, Gedisa, México.
- Moore, Robert, y Douglas Gillete
 1993 *La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante*, Paidós, Madrid.

- Muldorff, Bernard
1973 *La paternidad*, Guadarrama, Madrid.
- Nozick, Robert
1992 *Meditaciones sobre la vida*, Gedisa, Barcelona.
- Parsons, Talcott
1988 *El sistema social*, Alianza Universidad, Madrid.
- Pret, Kyle D.
2001 *El rol del padre*, Vergara, Argentina.
- Ramírez, Rafael L.
1993 *Dime capitán: reflexiones sobre la masculinidad*, Huracán, Puerto Rico.
- Rousseau, Juan Jacobo
1989 *Emilio o de la educación*, Porrúa, México.
- Schneider, Monique
2003 *Genealogía de lo masculino*, Paidós, Barcelona.
- Sennett, Richard
1980 *La autoridad*, Alianza Universidad, Madrid.

Artículo recibido el 20 de abril de 2004
y aceptado el 13 de octubre de 2004